

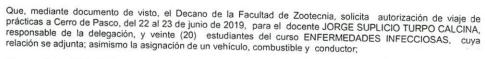
# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA RECTORADO

## RESOLUCIÓN Nº 397-2019-R-UNAS

Tingo María, 20 de junio de 2019
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA:

El acuerdo 38-2019-D-FZ-UNAS-TM, de fecha 18 de junio de 2019, presentado por el Decano de la Facultad de Zootecnia, sobre viaje de prácticas, (reg.1969 SG).

#### CONSIDERANDO:



Que, mediante Oficio Nº 64-2019 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que el vehículo MICROBUS HIGER, de placa W1G - 741, con capacidad para 26 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conducido por el señor JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ, con Licencia de Conducir M-22969994, A-tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el "mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza – aprendizaje e investigación con la realidad social...". Asimismo el articulo 7º del Reglamento General señala como fines de la universidad, inciso b) Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...";

Que el articulo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que "son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos";

Que, el artículo 122º del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de prácticas a Cerro de Pasco, del 22 al 23 de junio de 2019, para el docente JORGE SUPLICIO TURPO CALCINA, responsable de la delegación, y veinte (20) estudiantes del curso ENFERMEDADES INFECCIOSAS, cuya relación se adjunta.

Artículo 2º.- Autorizar la salida del vehículo MICROBUS HIGER, de placa W1G - 741, con capacidad para 26 pasajeros, conducido por el señor JOSE CARLOS HUAMAN RAMIREZ, con Licencia de Conducir M-22969994, A-

Artículo 3° .- Otorgar 10 galones de combustible, con cargo al presupuesto de la Facultad de Zootecnia. tículo 4° .- Los demas gastos que irrogue la presente resolución, serán cubiertos por la delegación

NIO EMEL/LOPEZ VILLANUEVA RECTOR (E)

Registrese y Comuniquese.

DILBERTO ACOSTA GRANDEZ CRETARIO GENERAL

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTIÇAS A CERRO DE PASCO

### JORGE SUPLICIO TURPO CALCINA

- OSCAR SEGUNDO AREVALO RODRIGUEZ
- KEVIN SCOTT BORROVICH TUESTA
- IRMA OLINDA GOGIN LOYOLA
- ELVIS ALFONSO LOYOLA RAMIREZ MIRIAN YOHENI LUNA MELGAREJO
- JEANPIER YOJAIRO LUNA ROSALES
- CHEYLER MONTENEGRO OLIVERA
- TOMY ANTHONY NAUPARI RODRIGUEZ WENDY CELESTE PINEDO CHUMBICO
- JOSE ANGHELO PARDO TANANTA
- SARA RIVERA DAMACIO
- 12. KAILU ARACELI RIVERA ESPIRITU
- SARAI SANCHEZ PINEDO
- ELGAR SANTA CRUZ RODAS

responsable de la delegación

- 15. RONALDINO SANTAMARIA ENCARNACION
- 16. FLORI SILVA SOTO
- 17 ONICK BENJAMIN VASQUEZ FIGUEREDO
- GIAN WAGNER VILLACORTA DEL AGUILA ZYANKO KATIUSKA YVETTE ZUTA PAREDES 18.
- KEVIN MIGUEL ROJAS GRIJALVA 20.

